

tos de la primera venta por mayor en sus des-
tinos. Participo a la Junta de Comercio, para
su cumplimiento, en el parte que se toca: en in-
tegridad, de que se ha pasado a las Direc-
ciones de Realms Avila de esta Realacion. Seña-
lado de la Real mano de la Magestad en Buen-
Retiro a las de Mayo de mil setecientos cinquien-
ta y tres. A Don Joseph de Carvajal y Lanchaster
Correspondiente con el Arzobispo, y Capitan del Real Decreto, que origi-
nales quedan en la Direccion General de Rentas de nuestro cargo.
Madrid diez de Mayo de mil setecientos cinquenta y tres.

[Faint handwritten signature and text, possibly a name like 'Don Joseph de Carvajal y Lanchaster']

